



COMUNICACIÓN Nº 6962

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, realice las gestiones pertinentes, ante el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, para otorgar subsidios a los sectores de gastronomía, hotelería y salones de eventos, ante las nuevas restricciones horarias y en la capacidad de los locales dispuestas ante el avance de la Pandemia por Covid-19.

Asimismo, se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe, en conjunto con las entidades representativas de estos sectores, nuevas exenciones en los tributos municipales.

SALA DE SESIONES, 06 de mayo de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01720073-4 (PC).